

**188**     **DECRETO 3494/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Alfonso de Haya González.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio de Vuelo, don Alfonso de Haya González, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**189**     **DECRETO 3495/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco López Pedraza.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco López Pedraza, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**190**     **DECRETO 3496/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Auditor del Aire don Luis Grande Muñoz.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Auditor del Aire don Luis Grande Muñoz, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**191**     **DECRETO 3497/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Interventor del Aire don Alfredo Blasco González.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Interventor del Aire don Alfredo Blasco González, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**192**     **DECRETO 3498/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Intendente del Aire don Joaquín Valverde Gómez.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Intendente del Aire don Joaquín Valverde Gómez, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**193**     **DECRETO 3499/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Inspector Médico de primera clase del Ejército del Aire don Antonio Pérez Guillarte.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Inspector Médico de Primera Clase del Ejército del Aire don Antonio Pérez Guillarte, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

#### GRANADA

En virtud de lo acordado en auto de esta fecha de la ilustrísima Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Granada en las diligencias preparatorias número 147/1967 del automóvil, del Juzgado de Granada 1, seguida por delito de lesiones y daños por colisión contra el súbdito francés Jacques Montseny, nacido en Solivella, Tarragona, el día 28 de diciembre de 1927, hijo de Antonio y Mercedes, de profesión controlador de electricidad, vecino de Balma, Francia, con domicilio últimamente en 11 avenue des Mimosas, con pasaporte número 6.049, se ha acordado la orden de busca y captura y prisión del mismo y puesta a disposición de esta Audiencia para responder en dichas diligencias, y por ello se ruega a las autoridades correspondientes se proceda a ello, notificándose a esta Audiencia con la brevedad posible, caso de ser hallado,

habiéndose saber al citado procesado que caso de no presentarse voluntariamente será declarado en rebeldía, si no justifica debidamente tal incomparecencia.

Y para que sirva de orden de busca y captura, extiendo la presente en Granada a 6 de diciembre de 1974 y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». — El Magistrado de lo Penal.— 9.590-E.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### BARCELONA

Don Julián D. Salgado Díez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de esta capital,

Hago saber: Que por el presente, que se expide en méritos de procedimiento judicial sumario del artículo número 131 de la Ley Hipotecaria, número 451 de 1974, promovidos por la Entidad «Hilados

Lasgo, S. A.», contra don Benito Saldaña Carbonell, en reclamación de 1.232.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y precio de su valoración, de las tres cuartas partes indivisas de las siguientes fincas:

«Tres cuartas partes indivisas de una porción de terreno campo, situada en la parroquia de Vallromanas, término municipal de Montornés y Vallromanas, de cabida la necesaria para sembrar diez cuarteras de trigo, equivalentes a treinta áreas sesenta centiáreas y treinta y dos decímetros cuadrados, dentro de la cual, y formando una sola finca con ella, se halla enclavada una casita llamada «Casa Siró», señalada con el número quince, compuesta de un cuerpo con planta baja y un piso; linda en junto: por el Este, con finca de Juan Comas; por el Sur, con la de Agustín Lluch, y por el Oeste y Norte, con la de Miguel Corbera.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers al tomo 251, libro 7 de Mon-